

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vagan de donde viciaren con combates racionales y energéticos.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni recurso para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos o literarios que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
Ejemplares sueltos del día 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
CONVENCIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Depósitos de vinos de Valdepeñas

DE EDUARDO ECHALECU Y HERMANO,
Placeta de Villameña, 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado en los cuatro meses de existencia, queriendo corresponder al favor cada día creciente que el público le dispensa, ha determinado servir a domicilio los pedidos que se le hagan de una cuartilla en adelante. También y solo consultando la comodidad de sus favorecidos, ha construido toneles de una y de media arroba que remitirá a domicilio abasteciendo solo el líquido.

PLAZA DE VILLAMEÑA, 4 y 6.

Póngase remedio.

De un asunto de cierta gravedad y trascendencia para los intereses de Granada tenemos hoy que ocuparnos, no sin expresar antes el disgusto de que la incuria ó la torpeza de la Corporación municipal haya traído las cosas a la situación violenta de que vamos a dar cuenta.

Saben los lectores que desde que apuntó el verano vienen los jefes del regimiento de caballería, alojado en el cuartel de San Jerónimo, quejándose al Ayuntamiento de la gran escasez de agua en que dicha fuerza se encuentra; y oficio tras oficio, fué necesario al sexto para que en el cabildo municipal del 14 de julio se abordase la cuestión, y se resolviera buscar alguna fórmula con objeto de que el cuartel no careciera de tan esencial elemento de vida.

Pues bien, todo ha sido inútil. Por lo visto, después de aquella sesión, nadie ha vuelto a ocuparse de las persistentes reclamaciones de la fuerza de Caballería; el agua ha seguido faltando en absoluto de los depósitos del cuartel, y ha llegado el caso de que el coronel del regimiento dragones de Santiago dirija al Alcalde, ayer tarde, una séptima comunicación, significándole, de una manera enérgica y acriminosa, que si en plazo brevísimo no se halla dicho cuartel de San Jerónimo abastecido del agua necesaria, tendrá precisión la fuerza de abandonar esta capital, puesto que su situación es insostenible.

No se oculta a nadie la trascendencia que envuelve el oficio del jefe del regimiento de caballería, cuya actitud amenaza seriamente los intereses de esta localidad. Así es que esperamos que el señor Alcalde, dejándolo todo de la mano, se ocupe, antes del cabildo, en zanjar cuantas dificultades puedan oponerse a que el agua corra en el mencionado cuartel hoy mismo, y el Ayuntamiento resuelva después la manera de que no vuelva a faltar a la dotación a que tiene derecho indiscutible, puesto que aquel edificio ha disfrutado siempre el líquido suficiente para abastecer no sólo a las comunidades de religiosos que ne él estuvieron albergadas en otro tiempo, sino a las fuerzas de caballería que posteriormente existieron, sin que jamás haya ocurrido lo que ahora ocurre por desgracia, y cuyas causas no acertamos a explicarnos con toda claridad.

Esperamos que nuestra Excelentísima Corporación municipal no nos proporcione a los granadinos el nuevo disgusto de ver partir de aquí quizá, para que no tenga reemplazo, el Regimiento Dragones de Santiago, como sucedió con el batallón cazadores de Cuba, y como han ocurrido otras tantas cosas que causa vergüenza é indignación el recordarlas.

El problema de las aguas.

III.

Varias veces hemos pretendido explicarnos la inferioridad con que los granadinos soportan ó toleran el actual sistema de abastecimiento de aguas potables, conociendo como todos conocemos sus perniciosas y fatales condiciones, sin que satisfaga al menos escrupuloso el saneamiento ó depuración de las aguas que pueda lograrse en los aljibes ó tinajas; solamente se comprende esta resignación por la fuerza de la costumbre, vulgar razonamiento que nos excusa de entrar en otras consideraciones; pero á fuer de imparciales, sino disculpa, que ésta no pueda darse jamás, cuando de la salud pública se trata, hallamos el origen de este estado de cosas, en el uso tradicional que de las aguas se viene haciendo desde el tiempo de los árabes. Hay

que reconocer que el espíritu dominante de los musulmanes era el cultivo de la agricultura, y lo prueba la infinidad de acequias y canales que para el riego de las tierras nos han legado; casi todas las que abastecen á Granada y su vega deben su origen á la época de su dominación; no hay noticia de que ninguna de ellas tuviera por objeto exclusivo el uso potable, porque hasta la acequia del Tercio que servía para dotar los palacios situados en la Alhambra, no era y no sigue siendo más que una acequia de riego, y los depósitos situados bajo la Silla del Moro servían para regar las tierras y jardines del cerro del Sol.

Explica también que las acequias no tenían por principal objeto más que la aplicación del riego, la costumbre de los árabes de decantar el agua en las tinajas, logrando al propio tiempo obtener su enfriamiento, colocando aquellas bajo tierra, cualidad muy necesaria en país tan caluroso.

Apesar de ser tan conocida la forma en que se verifica el abastecimiento, no podemos prescindir de reseñarla como fundamental justificación de las medidas que se adopten para cambiarlo en absoluto, y en brevísimo plazo.

Ya decíamos en nuestro primer artículo que esta imperiosa necesidad se viene reconociendo hace muchísimos años, y que en el ánimo de todos está la urgencia de la reforma, habiendo sido objeto de brillantes y eruditos estudios; pero ninguno como el debido á la ilustración del malogrado catedrático D. Alejo Luis Yagüe, el que obtuvo el premio del Ayuntamiento en el Certamen verificado en 1880 por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Por más que tenemos á la vista mucha parte de lo que sobre las aguas de Granada se ha escrito, nada merece para nosotros tanta preferencia, y al libro de Yagüe, al que habremos de referirnos en el curso de nuestro trabajo.

Dejando para capítulo aparte ocuparnos del caudal ó de la dotación y propiedades de cada uno de los veneros que alimentan la ciudad, cuando su aplicación relacionada con la reforma lo exija, diremos que Yagüe divide la forma del abasto en *acequias, cañerías y depósitos*, considerándolo bajo tres aspectos principales:

- 1.º En su tránsito por las acequias.
- 2.º A su paso por las cañerías.
- 3.º Durante su estancamiento en los depósitos.

Las aguas, en el curso por las acequias, no sufren, es cierto, alteraciones esenciales en sus principios; y, de existir algunas como la aireación, resultarían beneficiosas, salvo el caso de lluvias torrenciales ó muy prolongadas que enturbiasen la masa general de donde proceden; pero, como en las acequias públicas de riego, que este carácter conservan en las que sirven para abastecer la ciudad hasta que llegan á la misma, *todos pueden usar de las aguas para beber, lavar ropas, vasijas y cualesquiera otros objetos, bañarse y abrevar ó bañar caballerías y ganados* (artículos 125 y siguientes de la ley vigente de aguas), dicho se está que las acequias se convierten, como dice Yagüe, en el receptáculo de todo lo inútil ó perjudicial, ya proceda del reino mineral, ya corresponda al orgánico ó animal, como las inmundicias de todas clases alterándose, como es natural, tan profundamente como corresponde á la cantidad y calidad de los elementos extraños incorporados á las aguas conducidas; y consideradas, según hemos dicho, las acequias en cuanto al destino del agua, como de riego, claro es que toda consideración se pierde ante ellas, no teniendo en modo alguno hacerlas depositarias hasta de los productos de la defecación como sucede constantemente, sin contar con los otros usos de que hablamos más arriba.

La inspección ocular á todas horas, el examen de las aguas en cualquier parte del trayecto de las acequias puede confirmar cuanto dejamos expuesto, sin que la aireación ni la longitud del curso de las acequias puedan ser suficiente á depurar las aguas de las inmundicias que á ellas se arrojan, antes al contrario esa misma longitud sirve para re-

cogerlas en mayor abundancia, para aumentar la acción deletérea de esos materiales y gérmenes morbosos, y como dato exacto de esta afirmación en los ensayos de las aguas en las acequias que recorren lugares habitados como la Gorda de Genil, la de San Juan de Darro, siguiendo la del Candil y la de Santa Ana, se han hallado gérmenes de impureza en cantidad asombrosa, no sucediendo lo mismo con las aguas del Generalife que proceden también del Darro, merced á ser conducidas por la vertiente izquierda del río, que se halla deshabitada.

De donde resulta que las acequias no deben servir para este uso mixto, sino que es indispensable separar por causa de salud pública, el agua que por esos canales llega á la ciudad para el uso potable, cuya conducción reclama especiales condiciones si ha de conservar la pureza indispensable; por lo tanto se impone la necesidad de dividir en el origen ó toma la dotación respectiva á cada clase de aprovechamiento.

No queremos por hoy molestar más la atención de nuestros lectores: la distribución dentro de la ciudad por cañerías y el estancamiento de los depósitos, ofrece grande interés y reclama capítulo por separado.

Una anomalía como hay muchas.

De Almegíjar nos remiten amplios datos acerca de un expediente que un comisionado especial ha instruido, por orden de la Delegación de Hacienda, contra los señores don Pedro Saez Granados, don Antonio Noguerol Romero, don Blas Noguerol Romero, don José Vilchez Saez, don Agustín Vilchez Carmona, don Juan Saez Hidalgo, don Blas Vilchez Lopez, don Juan Hidalgo Gomez y don Jacinto Martín Saez, concejales del ayuntamiento de aquel pueblo, que fueron suspendidos por el Gobernador civil en 25 de diciembre del año último.

Ahora se presenta á dichos individuos el comisionado de referencia, y exige que le entreguen 6406 59 pesetas, haciendo la cuenta siguiente.

	Pesetas.
Por principal (adeudo por censo de población).	485 92
Por intereses de demora.	94 92
Por las dietas devengadas por el comisionado especial.	3181
Por las devengadas por el comisionado de apremio.	2605
Por el papel invertido en el expediente.	39 75
Total.	6406 59

Como á primera vista se comprende, tal manera de proceder no puede ser más escandalosa, ni se concibe que funcionarios serios y respetables, como deben ser los delegados especiales de las autoridades y corporaciones, cuya rectitud han de reflejar necesariamente, explotan con tan cínico desdoro á los infelices que caen por su cuenta, pretendiendo cubrir ese verdadero atropello, ya que no le demos otro nombre más propio, con las formalidades de un expediente en toda regla, y con la salvaguardia de la absurda y enmarañada tramitación burocrática.

Los ex-concejales referidos, en vista de tal exigencia, han elevado al señor Gobernador civil una exposición, cuya copia nos fué remitida desde Almegíjar, suplicando mande suspender el procedimiento que se sigue contra los mismos, haciendo uso de las facultades que le concede el real decreto de 18 de enero de 1875. He aquí los fundamentos en que se apoyan:

Apremiado que fué el ayuntamiento del referido pueblo, para el pago de la cantidad que adeudaba por censo de población, dichos sujetos, como concejales, acudieron á entregar lo que se les hubo de reclamar por principal, dietas y costas del expediente; pero en la Caja especial de los señores Alvarez no quiso admitirse el depósito, y la entrega se verificó sucesivamente en esta forma: 1200 pesetas en 3 de abril de 1886, y 255 29 en 14 de mayo del mismo año; lo cual determinó á la Administración de Propiedades é Impuestos á suspender los procedimientos. Con posterioridad han venido ingresando asimismo dichos concejales en las Arcas del Tesoro los réditos que sucesivamente han ido venciendo.

En vista de esto, lo que procedía era mantener la suspensión de los procedimientos ya decretada, con arreglo al art. 2.º de la instrucción de 20 de mayo de 1884, y liquidar las dietas y costas devengadas legítimamente, oyendo para ello á los interesados, formalidades que no se han cumplido en este caso.

Como, aparte de la anomalía de que se exige la suma de 6406 59 pesetas por consecuencia de su débito de 485'92, el Sr. Sellés no dejará de comprender que se ha procedido arbitrariamente en este particular, según los hechos que hemos apuntado, esperamos que, accediendo á los deseos de los recurrentes, adoptará las disposiciones oportunas para que, interin no se instruya el expediente de responsabilidad á que hace referencia la real orden de 1879, no se dirija procedimiento alguno contra los mismos, manteniéndose la suspensión acordada con anterioridad por el mismo Gobernador civil y la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Vacaciones.

¡Vacar! ¿Hay algo más grato para el hombre? Es su primer invento, y le tiene un cariño que apenas le cabe el autor en el pecho. Le recuerda su primera rebelión contra la ley divina del trabajo, lo tiene por la mayor contradicción á las órdenes de su propia naturaleza, y lo ama como lo que fué una traversura primero, fué un triunfo después, y siempre ha sido libertad. Vacar: es decir, no hacer nada; el *dolce farniente*; no hay cosa, en efecto, más dulce para el paladar holgazán. Inútil es que la sociedad haya condenado á la miseria, la naturaleza al hambre, la ley á la lepra, la religión al pecado, la filosofía á la irracionalidad, á los llamados *pagos*: siguen estos saboreando las delicias del quietismo, los placeres de la pereza, los atractivos de las huelgas, los incentivos de una titida revoltosa contra el deber y la necesidad, y los inefables encantos de ese *no quiero, no me da la gana*, con que los espíritus rebeldes se oponen á todo yug y protestan contra toda tiranía, en que sea boga del Cielo.

Vacar es la esterilidad con su insondable vacío y su inconcebible esterilidad; por eso los moralistas que entienden que no puede ser infelice ni la misma *nada*, han rodeado al ocio de toda una familia, á la que han llamado los vicios. Han discurrido así; el espíritu humano no puede estar quieto porque dejaría de ser una actividad; no hace lo bueno cuando huelga, luego la ociosidad es madre de todos los vicios. Y en efecto: dejar de pensar no se puede: en la vagancia no hay asunto alto, útil, debido, en que pensar; luego se nos llena la cabeza de miseriosas, fútiles ó deshonestidades, dando á esta última palabra su acepción moral. Lo mismo puede estableerse en el sentido económico: soy consumidor, nada produzco, luego he de comerme lo que producen los demás: es decir, no tengo más remedio que comer, vestir y habitar: quiero hacerlo bien y con frecuencia; no tengo para ello, luego lo busco: pero buscarlo ha de ser por el trabajo... ó sin el trabajo: quiero la huelga, luego no ha de ser por el trabajo. Por dónde, pues? Averigüelo Vargas; que á nosotros nos place más dejar en problema la espérida existencia de los que vagan.

Pero está el famoso verbo tiene otra aceptación menos embrolladora y triste.

Vaca el estudiante tras el premio que le dá ganando el curso: vacar es entonces dejar de emplear las fuerzas en lo útil, que es la obra del porvenir, para dedicarse al placer, que es el fuero de la edad. En esta acepción ya podíamos seguir el pensamiento por los senderos del derecho y de la necesidad. El hombre no puede estar trabajando si muere; y al mismo tiempo, el que trabaja mucho e inquisita de este modo el derecho al descanso. Se gastan las fuerzas piezas de una máquina, ¿no han de ser de fatigar las delicadas fibras de unos músculos ó de unos cerebros?

Con el estudiante vaca el profesor: la ley le concede benévolutamente que no tiene un organismo de hierro y le permite que el par de meses en que suda el cuerpo con el calor estival, no traslade su pensamiento bajo la presión de una lección del programa. Por otra parte, dueño es el profesor, y aun lo debe hacer, de aprovechar el verano para el estudio, así rellena las microscópicas cavidades de su cerebro de ideas nuevas que le pongan al tanto de los adelantos de su ciencia, para poder luego esprimirlo como esponja durante el curso venidero, que es cosa que quieren la ley y la sociedad, aunque no se lo agradezca nadie. En esta hipótesis, el profesor no vaca; rompe la rutina de la vida, lo cual es un beneficio; cambia el sentido del trabajo, lo cual es un alivio; disminuye si se quiere las horas de trabajo, lo cual es higiénico, y se le deja más libertad sin rebajarle el sueldo, lo cual es una doble esplendidez apenas comprensible, pero cierta.

Vacan los tribunales, lo cual asimismo es justísimo y provechoso; porque no deja de ser engorrosa la tarea de administrar justicia, y grave cuando se administra bien, y triste cuando se administra en el orden penal. Desbaratar los, deshacer entuertos, restablecer el orden, sofocar cuestiones, cosas son todas que gastan el fósforo de la cabeza y la paciencia del alma; pero condenar, castigar, matar, encerrar, lanzar á los infiernos de un presidio ó al insondable fondo de una sepultura á un pecador, un ignorante, un enfermo ó un malvado, son oficios que á más de apenar el corazón, ennegrecen el carácter

y no pocas veces perturban y sombrea la conciencia. Todo ello pide, en verdad, de cónsuo.

Lo peor del caso es, que v. c. n. también litigantes y reos. Y al á se comen los ratones los legajos bajo sus capas de polvo y acá se pudran los hombres en la cárcel bajo la fétida de unos empujones sin entresijos y unas amenazas que atormentan las propias. El tiempo en que se va a es rápido para los que huelgan en la libertad y los placeres; pero interminable para los que se sienten ruidos por el desasosiego en el fondo de una cárcel.

La de los políticos es quizá la vocación que más agradecen los pueblos, y eso cuando le dejan g. z. r. en paz el tiempo que dura, que por lo agra table parece poco. No s. b. m. os qué agradeceréis más a los señores políticos, si el tiempo en que trabajan por hacer f. l. z. al país, ó aquel en que parece que lo olvidan para devorar entre g. ces sus vacaciones.

S. b. is quienes son aquellos que j. más las disfrutan?

Pues es el infeliz que vaca los campos, construye nuestros edificios, recoge nuestra mies y hace con sus brazos brotar la riqueza, el lujo, y las comodidades que luego devoramos desdenosamente. Y así como el obrero de los campos ó de las calles, el periodista, el maestro de escuela y el oficinista puntualmente; que son en verdad los grandes colaboradores de este país que se llama mor. lidad, progreso, bien estar y ventura de un país. Esos no v. c. n. nunca.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Los malhechores de Sierra Almijara.—A pesar de la activa persecución de la guardia civil, los malhechores de Sierra Almijara no han sido aún capturados y siguen infundiendo el terror en los habitantes de aquellos pueblecitos y muy especialmente en los colonos de las labores de Cázulas.

Se asegura en aquellos terrenos que la cuadrilla ha sido refuzada con un prófugo de presidio que hallábase extinguiendo en el penal de Africa una larga condena, y llega el atrevimiento de los malhechores hasta el punto de que, según se dice, uno de ellos penetró días pasados en el patio de la casería de Cázulas y, aprovechándose de un descuido, se llevó una escopeta que un guarda había dejado junto á la puerta del edificio.

Estos últimos días ha cundido el rumor de que los malhechores, faltos de dinero, tienen el propósito de asaltar el caserío de Cázulas, y hay algunos datos que parecen confirmar esta sospecha. La otra noche, al dirigirse uno de los guardas, llamado Andrés, al pago de las viñas, hubo de tropezarse, en el camino, al pie de un zarzalón que hay en el ángulo que forma la tapia de la huerta, con un hombre armado y que tenía la cara tapada con un pañuelo. El desconocido se adelantó preguntándole si iba á las viñas, y el guarda contestóle que sí ofreciéndole á la vez un cigarro para ver si conseguía conocerlo. El hombre aceptó el cigarro; pero el guarda no pudo distinguir sus facciones, y continuó su camino, no sin observar que en la sombra del zarzalón estaban otros individuos armados.

Inspirándose Andrés en la prudencia, antes de volver á la casería se situó en un punto adecuado para observar los movimientos de los desconocidos y allí estuvo toda la noche notando que estos hicieron varias pequeñas escursiones como para tantear el terreno, retirándose al rayar el día. Entouces examinó los rastros, distinguiendo claramente las pisadas de tres personas y confirmando las huellas que habían estado sentadas junto al zarzalón.

Por consecuencia de estas noticias y de otras que se refieren á amenazas que algunos pastores han oído lanzar á los bandoleros, reina gran pánico en el caserío de Cázulas y algunos dependientes se han despedido retirándose á esta capital ó á los pueblos inmediatos.

Llamamos la atención del Sr. Sellés sobre estos hechos que revisten notoria gravedad; y, de su prudencia esperamos disponga lo que juzgue conveniente para devolver á los habitantes de Cázulas la tranquilidad perdida y prevenir un acto vandálico que, en aquellas soledades no sería difícil se atreviesen á perpetrar los malhechores. Si las sospechas que por allí circulan desgraciadamente se realizan, la responsabilidad de los que, advertidos de lo que ocurre y de lo que se teme, no previnieran y evitaran la comisión de un terrible delito, sería enorme.

Nombramientos de estanqueros.—La dirección de la sociedad arrendataria de tabacos, procederá pronto al nombramiento de los estanqueros de esta provincia.

Pronóstico del tiempo. Los pronósticos para este mes son más agradables. El astrónomo Noherleson anuncia que si bien el calor será excesivo durante algunos días, se disfrutará de una temperatura bastante agradable después de la primera quincena, y que el fresco irá acentuándose, hasta cumplirse aquel o. d. "Agosto, frío en rostro."

La lotería nacional. Se han empezado á repartir los prospectos para el sorteo de lotería que ha de verificarse en N. cha B. iena. Constará de 50.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.642 premios. El mayor será de 2.500.000 pesetas, el segundo de 2.000.000, y el tercero de 1.000.000.

Procesos rematados. Procedentes de las cárceles de esta provincia, han ingresado en

las Torres de Serranos, de Valencia, 27 penados, que van á cumplir condena al penal de San Miguel de los Reyes.

La misa de Mercadante. Fué ejecutada por primera vez el 31 del anterior, en la iglesia del Santísimo Córpus Christi (vulgo Hospitalicos) por la capilla de música de nuestra Catedral, que tan acertadamente dirige el maestro Vila.

Los números que llamaron la atención, fueron los tercetos *qui tollis* en el *Gloria* y *et unam sanctam* del credo, cantadas por los señores Gomez, Vargas y Rodríguez Murciano, tenores y barítono respectivamente. Lo mismo puede decirse de la marcha de San Ignacio, instrumentada por el señor Vila que se repitió hasta tres veces.

Durante la elevación se cantó por primera vez un motete ó duo de tenores y cuarteto de cuerda, del mismo señor, que resultó muy agradable.

Carta detenida. En la Administración principal de correos de Sevilla hay detenida, por falta de franqueo, una carta con el sobrescrito siguiente: "D. Carlos Araujo, Granada."

Los empleados de penales. En la Gaceta recibida ayer se ha publicado el escalafón del cuerpo de Establecimientos penales y cárceles. Lo forman cinco directores de primera clase, cinco de segunda, tres subdirectores de primera, 14 de segunda, cuatro de tercera, 19 vigilantes primeros, 45 segundos, 61 terceros y 196 ayudantes capataces y 16 subalternos.

La sección de administración y contabilidad la componen 14 administradores, 21 oficiales de contabilidad y 25 auxiliares de contabilidad.

Son supernumerarios de la sección de dirección y vigilancia, un vigilante primero, dos segundos, un tercero, un ayudante capataz y un subalterno, y de la sección de administración y contabilidad, un oficial de contabilidad.

En la clase de aspirantes de la sección de dirección y vigilancia, hay: para subdirectores de tercera, uno; para vigilantes primeros, 1; para segundos, 46; para terceros, 170, y para subalternos uno. Para oficiales de contabilidad, tres.

La acequia de Tarramonta. Se ha citado de nuevo á los partícipes de dicha acequia, para el día 10 del corriente, á la una de la tarde, en la alcaldía, con el fin de tratar:

1.º Honorarios que reclama el abogado Sr. Perez Robles. 2.º Diferencias surgidas entre el Sindicato y la Comisaría. 3.º Administración de la actual Comisaría.

Como es segunda cita, recaerá acuerdo, sea cual fuere el número de los concurrentes.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 1 hombre, 2 mujeres y 10 párvulos.

Repartimiento territorial. Practicado el repartimiento territorial de la cantidad que ha correspondido á esta ciudad para el año económico de 1887 á 88, por cuota del Tesoro y recargos autorizados, se halla de manifiesto en la secretaría de la Comisión de Evaluación, establecida en el edificio donde lo están las oficinas de Hacienda, por término de ocho días, en el que podrán los contribuyentes presentarse á consultar su exactitud y aducir en su caso las reclamaciones que á su derecho convengan; teniendo presente que no se admiten otras que las que se contraigan á error en la aplicación del tanto por ciento general á que sale gravada la riqueza.

Almanaque del maestro. Há aquí el almanaque del maestro para este mes:

Días de vacación durante este mes.—Todo el mes de agosto es de vacación, en armonía con lo dispuesto en la ley de 16 del corriente, y de acuerdo con la circular de la Dirección general de Instrucción pública.

Oposiciones á escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander. Se anunciarán en las de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa y León.

Las enfermedades de este mes.—Dominan en este mes las calenturas gástricas, tomando algunas el carácter nervioso, las inflamaciones de la piel, especialmente las erisipelas, etc. El mal régimen, sobre todo en las clases pobres, el abuso de las frutas y las variaciones atmosféricas, que ya empiezan á notarse en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho. Al enumerar las causas que más comunmente los originan, se encomiendan los medios de evitar su acción ó de hacerla menos enérgica.

La cobranza de las cédulas. Se nos remite para su publicación la siguiente nota: "La Administración de Propiedades é Impuestos, por medio de los cobradores encargados de la distribución y recaudación de las cédulas personales del año económico corriente, está llevando á cabo la cobranza á domicilio, y semanalmente se anuncia en el periódico las calles en que se ha verificado. Mis como parece que muchos de los contribuyentes no las adquieren al presentarse el cobrador, éste les deja una papeleta en la cual se les invita pa-

sen á recogerlas al despacho establecido en la planta baja de la Delegación de Hacienda.

El plazo voluntario, termina en 30 de setiembre próximo, y á contar de esta fecha aumentan en dos tercios partes el valor de dicho documento, más el importe de los apremios si á ellos se diere lugar.

Conviene mucho á los jefes de casa ó cabezas de familia tener muy en cuenta este último particular, así como que la ley les obliga á proveer á cédula á todos los individuos que pertenezcan á su familia ó se encuentren á su servicio, á fin de evitar la responsabilidad que en otro caso incurrirán si no cumplen con dicho deber."

Cátedra vacante. Se ha dispuesto que se anuncie á oposición la cátedra de Análisis químico de la facultad de Farmacia de Granada.

Asceso. Por fallecimiento de don Santiago Riosco y Ramos, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, y don Federico Benjumeda Fernandez, de la de Medicina de Sevilla, ha corrido el escalafón, tocándole ascender á don Rafael Branchat y Prada, catedrático de la facultad de Medicina de Granada.

Cambio de regimientos. El señor Capitán general recibió ayer orden telegráfica para que inmediatamente se ponga en marcha para Cádiz el regimiento infantería de las Antillas, al que vendrá á reemplazar el de Córdoba, que actualmente se halla de guarnición en Cádiz.

Sinceramente lamentamos que tenga que ausentarse de esta capital el regimiento de Antillas, que tantas simpatías disfruta entre los granadinos.

¿Qué hay de esto? Se nos dice que á los agentes de orden público que han sido declarados cesantes por reorganización del cuerpo, se les ha descontado en sus pagos los días del corriente mes que han estado sirviendo.

¿Se puede saber á qué obedece esto, que nos parece una irregularidad?

Agentes de negocios y habilitados.—En la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia se ha recibido el traslado de una real orden disponiendo:

Que se cumplan estrictamente las prescripciones de las reales órdenes de 23 de abril de 1877 y 29 de noviembre de 1883, impidiendo el ejercicio de la profesión de agentes de negocios á todo el que no acredite hallarse inscrito en la matrícula de la contribución industrial.

Que se prevenga á todas las Administraciones que obliguen á la recaudación á ultimar los expedientes de apremio respectivos á los agentes de negocios, hasta la declaración de fallidos, si procede; cuidando de cumplir por su parte lo dispuesto en el artículo 101 del reglamento sobre contribución industrial, impidiendo á los que se hallen en este caso el ejercicio de la profesión.

Que al solicitar la baja en matrícula los agentes de que se trata, acompañen á la declaración el duplicado de la de alta, el cual se unirá al expediente, inutilizándose por medio de la oportuna nota, cuyo procedimiento se hará extensivo á los que ejerzan cualquiera otra profesión de las comprendidas en las tarifas.

Que los particulares matriculados como apoderados ó habilitados de clases pasivas, deben limitarse al desempeño de este cargo, ó sea al percibo de haberes, previos los requisitos necesarios al efecto; pues para ocuparse de cualquiera otro asunto relacionado con dichas clases, necesitan satisfacer la cuota de agentes de negocios, acreditándolo en la forma antes expresada, sin cuyo pago las oficinas no deben permitirles que intervengan en los mismos, evitando así la responsabilidad que en otro caso habría de exigirseles, de conformidad con el artículo 109 ya expresado.

Noticias de Ugijar. En dicho pueblo se ha verificado el casamiento de la preciosa señorita Doctores Caro Fernandez, con el joven D. Angel Sanchez Lopez, ambos de las familias más distinguidas de la localidad.

—Ha salido para su posesión de Castala, acompañado de su familia, el distinguido abogado y jefe del partido fusionista don José Bueso Bataller, quien pasará después á tomar los baños de Adra.

—El comité reformista de la referida villa ha recibido ya, de la Mayordomía mayor de Palacio, contestación al telegrama que aquél hubo de dirigir á S. M. la Reina con motivo de su santo. Los individuos de dicho comité están muy satisfechos por lo expresivo de la contestación.

Homicidio en Laboreillas. El guarda de campo Juan Rodriguez Liholla tuvo pendencia anteayer en dicho pueblo con un vecino del mismo, llamado Sebastian Alifa Urenda, persona de malos antecedentes, y que ha estado en la cárcel varias veces y se hallaba procesado en la actualidad, por ser aficionado á lo ajeno.

El primero cogiendo la escopeta, dió un tiro al segundo, dejándole muerto casi instantáneamente.

Para la información agraria. Con objeto de reunir datos estadísticos referentes á los resultados obtenidos en la última reco-

leccion de las principales cosechas de esta provincia, y de que surtan sus efectos en la información agraria que se está llevando á cabo, el señor Gobernador civil dirigirá en breve una circular á todos los alcaldes de los diferentes términos municipales, á fin de que para el día 20 de este mes remitan los datos necesarios.

El eferido.

4 de Agosto de 1639.

MUERE EL PORTA DRAMATI O D. JUAN RUIZ DE ALARCÓN.—Con más genio que fortuna, vió la luz del mundo en el pueblo de Tasco en Nueva España (América) y en la primera mitad del siglo XVII, nuestro clásico poeta D. Juan Ruiz de Alarcón. La enfermedad de su cuerpo contrastaba con la grandeza de ingenio y la nobleza de instintos. Igórase el nombre y linaje de sus antepasados, aunque hay indicios para suponerle descendiente del ilustre y venerable sacerdote D. Juan Pácheo de Alarcón, fundador en Madrid del convento que lleva este nombre. Solo se sabe que en nuestra península obtuvo el título de licenciado en leyes, y que el cargo de relator del Consejo de Indias le fué adjudicado como tributo de admiración á las primeras obras dramáticas que escribió. No crean nuestros lectores que su reputación quedó ya garantizada; tuvo muchos y enarrazados adversarios, entre ellos, Lope de Vega y Montalván, que le llegaron á motejar de plagio y atribuyeron á otros el mérito de sus producciones. De las veinte comedias que forman el teatro clásico de este ingenio, sobresalen *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*. La primera de éstas fué arreglada y tr. uida por el gran Corneille, con el título de *El embustero*, y sobre el mismo asunto escribió después Moliere *El misántropo*. Su muerte acaeció en Madrid, calle de las Urosas, según lo comprueba la partida de defunción que existe en la parroquia de San Sebastián. Las obras de tan esclarecido vate han permanecido ignoradas por espacio de mucho tiempo y á nuestro siglo cabe la gloria de haberlas rendido el homenaje que merecen.

CHARADA.

Prima repitió es fruto:
una planta dos tercera;
y mi r. do es un marisco.
Torpe sarás si no aciertas.

Solución á la anterior.—PROTOCOLO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3, 9 45 noche.

Se han declarado súcias las procedencias de la isla de Malta, por efecto de la existencia del cólera.

El ministro de la Gobernación Sr. Leon y Castillo, regresará directamente desde la Granja el día 11.

No hay nada del desafío de Mr. Ferry.—F.

Los eclipses de Luna.

El eclipse de anoche tuvo muchos observadores en Granada. En la plaza Nueva especialmente habia grandes grupos de curiosos siguiendo con atención la marcha de la sombra de la Tierra sobre la nívea faz de la Luna.

Todo el mundo sabe lo que es un eclipse, excepto los que no han pisado nunca una escuela, que por desgracia no son pocos; pero los que la han pisado, seguramente han adquirido la razón científica del fenómeno, y están en ello á la altura del más sabio, porque no hay asunto más sencillo y claro en el mundo planetario.

La palabra eclipse viene del griego: *eclipseis*, de *eclipsein*, hacer falta; compuesto del prefijo *ek* y del verbo *leipein*, quitar, que sin duda se refiere á la raíz sanscrita *laip* mover ó correr, y el gótico *laupa* en latín *labor*, del mismo sentido. Designa la desaparición de un astro de nuestra vista, producida por interposición de un tercero entre el astro y el observador, ó entre aquel y el sol, si á este debe su luz, como precisamente ocurre con los de luna. Se trata, pues, de que nuestro satélite entre en el cono de sombra que en el espacio proyecta la tierra. Será total el eclipse si penetra en esa sombra todo el disco lunar, y parcial, si solo lo alcanza aquella en una fracción mayor ó menor, como sucede hoy. Tomando por unidad el diámetro de la luna, la sombra terrestre solo oculta 0'42 centésimas en su momento máximo.

El eclipse se llama aparente cuando realmente el astro oculto se halla privado de luz, como acontece en los del sol; pero se llama verdadero cuando hay, en efecto, una usurpación de luz, como sucede en los de luna. Podrá esta, pues, tener por *irregularidad* á la tierra en masa, si allá tiene una conciencia en que bula esta palabra para designar las materias; porque entendiendo que la luna tiene derecho desde el segundo día de la creación en que se hizo el firmamento, á que el sol la esclarezca, ya que no á que la caliente con sus rayos, no parece bien que nos opongamos al goce de tan luminosa prerrogativa, ni hasta hoy se ha dado con razón suficiente para legit. mir esa intrusión de nuestro globo en la esfera á que han de estenderse los rayos solares. Bien podría la luna gritar como nosotros, cuando alguno nos estorba la vista. «Quítate de enmedio, hija, que no eres engendro de cura.» Verdades, que vem s á eso robo de fluido inconsciente y fatalmente, como alegan que van empujados por análoga tendencia á llevarse lo ajeno, esos caballeros que se embolsan la cucharilla de plata con que acaban de tomar el sorbete ó se guardan en el fraque la rica s. rvilleta con que se han quitado la pringue del bigote en el «ristocrático ambigü. Lo cierto es que le distraemos su luz á la luna, ni más ni menos que el mejor reputado de nuestros administradores ó el más católico de nuestros albañes testamentosarios, y que bien hace nuestro satélite en verse g. rse e. m. p. l. m. e. n. t. e. cuando se coloca delante del sol para burlarse de vernos en la oscuridad en que nos dejó. Los astrónomos parecen á las personas; digo á ciertas personas, porque también las hay que jamás se colocan al goce de nadie, que dan más bien que quitan, y que gozan difundiendo por todas partes la luz, aun á costa de las pantallas.

Los antiguos ários no conocían seguramente la causa de los eclipses; porque los datos que nos han ofrecido para la ciencia y la crítica, nos inducen a creer que los explicaban por una lucha del astro eclipsado contra alguna divinidad enemiga y misteriosa, superstición que encontramos en otros varios pueblos de aquéllos a quienes los ários dieron origen. Hipótesis es esta cuya poesía es muy propia del genio y carácter de las razas primitivas, y que resulta de la comparación de sus mitos y del estudio analítico de varios términos relativos a los eclipses. El mito del combate llena las enérgicas páginas del *Mahabharata*, especialmente el capítulo en que se describe la fabricación de la ambrosía.

El demonio *Rahú* ha hurtado el licor de la inmortalidad destinado a los dioses; pero ha sido visto por el sol y la luna que lo acechaban desde la altura, y que lo denunciaron a *Vishnou*, en fuerza de un sentimiento del deber bien comprendido, ó por obediencia a la voz de sus conciencias. *Vishnou*, irritado, corta la cabeza a *Rahú*, y esta cabeza, hecha inmortal, persigue sin tregua a los dos astros delatoros, para devorarlos y tragárselos. Este mismo relato hallamos en el *Vishnupurana*, y precisamente de él se derivan los nombres sacerdotales del eclipse, *rahugraha* *rahansarpa*, que significan *combate ó ataque de Rahú*, ó simplemente *graha*, *cogida ó prision*, y *anpragastika* de *uspagra*, *devorador*.

Este mito es antiquísimo y muy general, aunque ha sufrido modificaciones según el genio particular de los pueblos y de sus poetas. Así de los indios ha pasado a los mongoles, entre los que *Rahú* se llama *Aracho*, y de los cuales cuentan que hacían grandes ruidos durante los eclipses para asustar al monstruo y obligarle a soltar su presa. Los escandinavos poseen también un mito diferente, pero de tales analogías con el indio, que claramente se ve que pertenecen al mismo género. Según esta leyenda, dos lobos enormes *Skoll* y *Hatti*, persiguen sin cesar al sol y la luna, y es último, que también se llama *Managarm*, que quiere decir *perro de la luna*, acabará por devorarla al fin de los tiempos.

Si duda, por esto los borgeños decían *Dios guarda la luna de los lobos*, y nosotros mismos recordamos la fábula escópica con la frase de *perros que ladran a la luna*, para indicar la impotencia de esos biliosos ataques con que los débiles embisten contra los altos. Aquella y esta son loaciones irónicas de un peligro lejano cuando no quimérico.

La costumbre de lanzar fuertes gritos para venir en socorro de la luna mordida por la sombra de un eclipse, aun no ha desaparecido en la edad moderna; así vemos que la Iglesia la combatía y anatematizaba como superstición pagana. San Máximo, de Turin, en el siglo V y San Eloy, en el VII, predicaron enérgicamente contra tan absurda creencia. Juvenal nos dice, que los romanos también participaban de ella; pero ni estos ni los griegos hicieron nunca mención del mito primitivo; porque ni el *ekleipsis* ni el *defectio* lo recuerdan con precisión. Otros varios pueblos hay, como el persa y el irlandés, que si han perdido el mito, se refieren a él con sus términos: *griff* da *griffin*, coger, recuerda en Persia como el *grah* por *graha* suscrita, *coger ó arrebat*, *el ataque de la monstruosa cabeza de Rahú*; y *camman*, *de cam* ó *camman*, *combate*, parece significar en Irlanda la lucha contra los astros; y otros nombres hay que si no expresan esta lucha, ni la venganza del genio del mal, indican una enfermedad ó desfallecimiento del astro.

Por último, a estas y otras análogas huellas que la superstición ha dejado en las leyendas múltiples de los pueblos antiguos, aun puede agregarse la costumbre observada en un gran número de naciones salvajes, los groenlandeses por ejemplo, y no pocas tribus africanas, de producir un grande estrépito con toda clase de instrumentos durante los eclipses, especialmente los de luna, que como astro femenino, amoroso y tierno, parece más expuesto a perecer.

Bibliografía.

Libros importantes. Si la acogida que el público dispensa a los libros es signo de su bondad, puede asegurarse que las ediciones del Códice de Comercio hechas por el Centro editorial Gómez, propietario de nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales*, ocupan el primer lugar entre las de su clase, puesto que en el año y medio que próximamente hace que aquel rige, y a pesar del gran número de ediciones publicadas, dicho Centro lleva hechas cuatro y agotadas completamente dos.

La que ahora pone a la venta (2.ª de su biblioteca de bolsillo), igual a la anterior en tamaño, papel y esmerada impresión, ofrece sobre la anterior la ventaja, además de comprender también en el texto el de los artículos reformados para las islas de Cuba y Puerto Rico, y de las disposiciones dictadas con posterioridad a la promulgación del Códice.

XV

Dos personas había en Malauze que aprobaban la conducta de Albania y creían en su conversión: Numa y la Loca.

—¿Eres feliz al menos?—le preguntaba su tía.

—Sí—contestaba Albania;—tú n. feliz como puede serlo una mujer de mi condición.

—Eso es lo principal; pero si quieres que te diga lo que siento, yo en tu lugar no me contentaría con tan poco. En este mundo, no se sabe lo que pueda suceder. De nada te sirve que ahora te estime tanto Esparrat; puede morirse, y tú quedarte *in albis*.

go, que guardan con sus preceptos íntima relación de haberse multiplicado las notas y referencias, tanto de unos artículos a otros del Códice, como a las leyes y reglamentos que le sirven de complemento.

Precio de la obra encuadernada en tela, 3 pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.

La edición íntegra, la más completa de las que han visto la luz pública hasta el día, forma un volumen de 926 páginas de impresión compacta y esmerada; vale 14 pesetas en rústica en Madrid, 15 en provincias y una más encuadernada en tela.

La misma casa editorial nos ha remitido un ejemplar de la *Ley orgánica del Consejo de Estado*, anotada con los modificaciones que ha sufrido hasta el día y el reglamento para el régimen interior del mismo, aprobado por real decreto de 16 de junio del corriente año.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Habiéndose sorprendido la buena fé de V. por quien suscriben los sueltos publicados en el periódico de su digna dirección, agradeceré a V. que, como rectificación a ellos, mande insertar el siguiente comunicado. Dá a V. las gracias anticipadas y se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.

Joaquín Hernandez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Como le digo en mi carta, han sorprendido su buena fé, y se lanza sobre el ayuntamiento que presidió el Sr. Hernandez, cuya gestión administrativa terminó en julio del 85, una calumnia. Vea V. en pocas palabras el resumen de lo que aquel ayuntamiento hizo. Solicitó por intermedio del agente de negocios Sr. Alonso Maldonado, se adelantase de sus bienes de propios lo que correspondiera a aquel pueblo. Concedida dicha solicitud, se nombró una comisión del seno mismo del ayuntamiento que se entregase de los fondos adelantados, como anticipo del 80 por 100, que fueron ciento veintisiete mil pesetas, y no ciento cincuenta mil, y acto seguido se consignaron setenta y un mil en el Banco de España, (cantidad que existía depositada a la salida del alcalde, del señor Hernandez;) se aplicó por atrasos de ejercicios anteriores veintitres mil pesetas, según consta en cartas de pago, y por último, quedaron en poder del depositario, y mediante recibo expedido por el mismo, las treintitres mil restantes, para atender a las mejoras que se hicieran y a las que con posterioridad se llevasen a cabo.

Tales la verdad de los hechos que nadie desmentirá porque todo consta, apesar de que se atrevan a decir lo contrario, en sus correspondientes documentos. Y por si en otra ocasión tiene que ser más explícito, doy por terminado éste, ofreciéndome a V. atento seguro servidor q. b. s. m.

Joaquín Hernandez.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

2 de agosto de 1887.

Empezaré por decir que tenemos otro día de calor extraordinario. Al sentarme a escribir a V. marca el termómetro 30 grados centígrados en una habitación situada en una de las calles más frescas de Madrid y con hermosas corrientes. ¡Cálculo V. como estamos en esta serpiente!

Para economizar caminos inútiles, me decidí esta tarde a pedir en determinado centro señalado favor, a saber: usar el teléfono con entera libertad, y ha habido hasta con sitios fuera ya de Madrid. Sea realidad ó sueño en una de mis llamadas creí que me contestaba el presidente del Consejo de ministros. Seguramente me tomaba por algún amigo íntimo a juzgar por el tono con que contestó. Aprovechando tan buena coyuntura procuré oírle lo que pensaba acerca de ciertos problemas pendientes, y tras de algunas ideas generales añadió:

«Resistiré cuanto pueda la crisis. Así que regrese León y Castillo convocaré a Consejo para despa-

char asuntos ordinarios y ponernos de acuerdo acerca del viaje de S. M. M. Antes acaso mañana, irá a la Granja a saludar a la reina.

Hubiera deseado celebrar el consejo antes con el fin de darle cuenta de lo corriente en los diversos departamentos, pero dudo que esto se realice. Después iremos todos los ministros a la Granja la víspera del viaje de la Corte y allí tendremos con los soberanos, despedidos idónos hasta su regreso. Si hubiera necesidad iré un par de veces a San Sebastián en la última quincena de agosto.

Esto en cuanto a lo que pudiéramos llamar material. Respecto a lo interior al rumbo político que me propongo seguir, y rompiendo con la fama de reservado que tengo, voy a decir claramente mi pensamiento. Sé que la opinión reclama que fortifique el gabinete, que brando por causas que todos conocemos y que han hecho algún daño a diversos ministros. A su tiempo, pues, vendrá la anunciada modificación ministerial y tendemos luego un gobierno fuerte y vigoroso para arrostrar la segunda legislatura y sacar el matrimonio civil y el código. En todo esto parto de la base de contar con la confianza de la corona.

En cuanto a personal y a reformas militares, las circunstancias del momento decidirán, anticipando sin embargo que Cassola... y aquí un paso de corriente se llevó las palabras no pudiendo reanudar la conversación.

D. Jomé Sagasta en el momento en que iba a decir lo más esencial. En cuanto a lo consignado todo el mundo está conforme en que eso resueltá, engañándose los que creen en crisis antes del viaje de la Reina y otras cosas semejantes. Consigno también que muchos conservadores creen que el tratar Sagasta de arreglar esa crisis, la Corona cambio de política, y no ciertamente camino del reformismo como esperan el general López Domínguez y sus amigos.

La tarde no dá de sí ninguna novedad. Moret, después de larga conferencia con Sagasta, ha redactado otro R. O. sobre los alcoholes rectificando la anterior. En ella se suavizan las crueldades con el fin de que los industriales despaquen las existencias de bebidas conteniendo ácido amílico. Tal vez publique mañana la *Gaceta* esta disposición, que será comentada como lo ha sido la recientemente publicada. El asunto sigue llamando la atención y es tema obligado en las conversaciones.

Resultante sale ahora para B. telu el ministro de Marina, quedando encargado de su departamento el general Cassola. Rodríguez Arias irá de B. telu a San Sebastián a recibir a la Reina. La salida de esta no está determinada con firmeza: hay se cree salga de la Granja el 13.—El marqués de Molins, aunque muy grave, ha encontrado mejoría en la enfermedad que le sorprendió en una de las fondas de Vitoria.—Continúa diciéndose que ya no se casa D. Antonio Cánovas, quien irá en breve a Suiza donde pasará algunos días con el rey Don Francisco de Asís.—No se sabe de particular ocurrió en el Real Sitio.—Lo mismo hay que decir de provincias.—La cuestión de óden público no ha suministrado hoy ninguno dato para las conversaciones.

Del extranjero, que en París se cree que el príncipe imperial se ha agravado en su nunca totalmente curado padecimiento de la garganta. En Buena aumenta la agitación. Los demás problemas de política europea, siguen el conocido rumbo.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Ley autorizando al ministro de la Gobernación para invertir en las obras de reparación del palacio de Vista Alegre la cantidad de 250.000 pesetas.

Edicto de la D. p. t. c. i. o. n provincial abriendo información pública sobre el proyecto de reparación de la carretera de Granada a Gü jar Sierra.

Edictos de los alcaldes de P. u. l. e. n. a, C. ó. n. c. h. a. r, M. a. i. r. e. n. a y L. ó. j. r., referentes a la terminación de los repartos territoriales correspondientes.

Edicto de L. o. t. e. g. i. sobre el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en dicho pueblo.

Edicto de A. h. a. m. a. sobre terminación de la cuenta del Pósito.

Edicto de M. a. t. r. i. t. anuncia la subasta del arrendamiento de pesas y medidas en aquella población.

Edicto de A. m. i. n. i. s. t. r. o. del p. e. n. i. t. e. n. c. i. a. anuncia la subasta del trapo viejo inútil procedente de aquel establecimiento.

R. e. l. a. c. i. o. n. d. e. l. o. s. i. n. d. u. s. t. r. i. a. l. e. s. d. e. c. l. a. r. a. d. o. s. f. a. l. l. i. d. o. s. en la contribución durante el presente año.

Cuentas municipales de Ventas de Huelmas, G. n. a. j. a. r. F. u. r. g. ú. t. y C. o. i. o. m. e. r. a.

Edictos de autoridades judiciales y civiles citando a varios individuos.

TIENDA ASILO.—Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve a once.—Chocolate con bollos de pan de azúcar, 10 céntimos.

t mos.—Arroz con pescado, 10.—Pepinos, 5.—Comida: de cuatro a seis.—Sopa de pan, 10.—Cecido de habichuelas verdes con carne y tocino, 10.—Gazpacho, 5.—Ración de pan, 10.—Media, 5.

Servicio de la plaza para el día 4 de agosto de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día D. Juan Bonel, coronel de Santiago Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.—S. r. g. e. n. t. e. de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuartop.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 3 de agosto de 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 706 87
Dirección del viento. N. E.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 33 9
Temperatura máxima del aire al sol. 45 1
P. u. v. i. m. e. t. r. o. 00 00
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 32 0
Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 1.º Agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 35	05	»
Idem id. pequeños.	65 40	10	»
Idem id. fin corriente.	65 25	»	05
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.	65 50	»	15
Idem id. pequeños.	66 90	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	82 90	60	»
Idem id. pequeños.	82 95	45	»
Billetes hipot. de Cuba.	00 00	»	»
D. a. C. a. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	95 55	30	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	00 00	00	»
Acciones Banco España.	399 50	1 00	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha.	47 25	»	»
París a 8 días vista.	4 95 1/2	»	»

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de cerdos, del día de ayer: Certero, 1 peseta, 26 céntimos.—Vaca, 1 pta. 41 céntimos.—Ternera, 1 peseta, 50 céntimos.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 846 fanegas. Entradas de hoy 792 id. Total existencia de hoy, 1638 id.—Venta: A 10 ptes. 00 céntimos, la fanega, 65 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos, id. id. 246 A 10 pesetas 50 céntimos, id. 253 A 10 ptes. 75 céntimos, id. 121 A 11 ptes. 00 céntimos, id. 65 A 00 ptes. 00 céntimos, id. 000. Total vendido, 753 fanegas.—Balance: Existencia, 1638 fanegas. Vendido, 753 id. Sobrante para mañana, 885 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 céntimos a 6 ptes. 50 céntimos. Habas, de 9 ptes. 00 céntimos a 10 ptes. 00 céntimos. Maíz, de 8 ptes. 50 céntimos a 9 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Día 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador.—Jubilote de 40 horas iglesia de Z. fr. : a las diez función y sermón, a las cinco concluye la novena de Santo Domingo.—La misma novena empieza en Santa Catalina de Siena y en la Piedad; en esta predicará D. B. as Ayllon, en la función.—En la Catedral, a las ocho se rezará el rosario, a las ocho y media misa de renovación y bautismo con S. D. M., y en la R. a. t. Capilla y San Justo.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles se hace en su iglesia a las cinco.—En la Magdalena, la novena de San Emigdio.—En San Juan de los R. yes, a las siete, la novena de San Alfonso María de L. g. r. i. o.—En los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se rezará el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Espectáculos.

CIRCO ECUESTRE situado en el Humilladero.—Todas las noches gran función con nuevos ejercicios, por la compañía de nuestra gimnástica y acrobática que dirige D. Manuel Fernandez Cuevas.—Peculiar los de costumbre.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Regillos, se ha trasladado a la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

-275-

Francamente, yo en tu lugar haría todo lo posible por casarme con el viejo.

—¡Excelente idea!—contestaba la joven con acento ligeramente burlón. Tendré presente tu recomendación, querida tía.

—Ya que te estima tanto, nada más natural—insistía la Loca.

—¡Claro! Nada más sencillo—respondía en el mismo tono Albania.

La buena mujer la recomendaba aquella solución, inspirada por la sencillez de sus sentimientos. Mal por mal, estaba por el que producía más beneficios, y por añadidura quería que la intervención de la Iglesia lavase todas las culpas de su sobrina, a fin de imponer silencio a los maldecientes.

Numa Laignel era un hombre positivo en toda regla, y si bien no podía olvidar la dramática escena de aquella noche en que encontró a Albania a las altas horas y sola, en medio de la población, buscaba en todas las cosas el lado útil. Aunque le costaba trabajo creerlo, suponía, como todo el mundo, que Esparrat se hallaba dominado por una de esas pasiones de últi-

-276-

—¿Me necesita V. para algo?—le preguntó Numa cuando quedaron solos.

—Si—contestó el anciano, expresándose con la mayor gravedad.—sin duda recuerdas que tu padre era mi mejor camarada. Los dos entramos a un mismo tiempo en quintas. Cuando nos casamos, nos invitamos a nuestras respectivas bodas, y todavía me acuerdo de los buenos tragos que echamos el día en que te bautizaron.

La muerte nos separó: la muerte acaba con todo. Somos como las hojas de los árboles: cuando una cae, otra nace; los hijos reemplazan a los padres. Dispénsame si al hablarte así chocho: los viejos se complacen volviendo la vista atrás. Pero es que para evocar estos recuerdos, tengo un motivo. En nombre del afecto que me profesas tu padre, quise contar con tu buena voluntad, ó por lo menos con tu discreción?

—Jamas he faltado a la lealtad—dijo Numa, algo desconcertado por lo imprevisto de aquel exordio—y en este caso me agradaría en extremo poder prestar algún servicio al amigo de mi padre.

-271-

ha sinceramente a creerse de la familia, hablando de la hija de Esparrat como si fuera su propia hermana.

El anciano, sólo le respondía:

—Quiéreme siempre, y sé buena, No te ocupes de lo demás.

El honor de la verdad, el mismo fomentaba las ilusiones de la joven.

En las largas noches del invierno solía abrir un armario, del que sacaba trajes, cofias, fieltros, y llamando a Albania, le decía:

—Anda ponte todo esto. Son las prendas que en otro tiempo constituían las galas de la inf. rtunada Mariana.

Al principio, Albania no se atrevía a obedecer los deseos de Esparrat, temerosa de ultrajar la memoria de la muerta; pero al anciano insistía. Vestida la joven con aquellos trajes, casi se parecía a su emig, y Esparrat pasaba largo rato contemplándola, sin privar una sola palabra.

Entonces se abismaba en todo género de comparaciones, y la suplicaba que hablase para completar su ilusión.

El final de estas escenas era sabido: el

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 250 SEMANALES.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Parador de San Rafael, Compañía, 44, Málaga.—Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a los bañistas las mayores comodidades, pues encontrarán en él desde el punto de vista más caro hasta el económico de cinco reales diarios, siendo todas ellas muy baratas en relación al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciosas y para las familias que lo deseen hay una buena cocina que les guisará cuanto pidan y cocina aparte por si las familias de por sí quieren guisarse. El estar situado en el centro de la población y tener facilidad bayen en carro y coche para la estación y los baños, hacen que esta casa sea la más concurrida de esta población.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. S. Vater, Párrafo, 2.—Pasajes: 1.ª, 3.200 reales. 2.ª, 2.400. 3.ª con camarote y comida, 900.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüelles, junto a San Juan de Dios.—Llávese informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras reatilladas, tramos, hilos de enfardar, trallises, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, pareles; suquía y costalera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó molestia una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 250 y 5 pesetas botella. Segunda, 150 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo,

preparada por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de D. Gabriel Burló Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabulella, de este término y cuatro hazes con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Surriz, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

Se vende una berlina.—En la calle de San Anton, 7 y 9, portaría, darán razón.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Maños 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua á la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamón á dos rs. y medio libra y codillos á 12 reales arroba.

Se vende el mensaje de una escuela, cuadros de hierro, urtas y otros objetos.—Cuesta de Marañes, número 16.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Navas, núm. 24, 2.º

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 108.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA; Arenillas, Cálculi, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 4 francos en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Aprovechar la ocasión.

Después de muchos trabajos y sacrificios á la par que gastos superfluos, he podido conseguir el difícil arte de la fabricación de jabones de todas clases, y desecho de hacer público este procedimiento, tanto por su utilidad como por su elevada importancia, he determinado fijar el presente anuncio con objeto de si alguna persona desea enseñarse á preparar mis magníficos jabones, se digne contestar en breve acompañado del sello para la contestación. No hay que dudar que esto es una verdad y no sucede como á otros fabricantes que embian falsas calderas y su fabricación explicada, quedando burlado el que fíale en todas esas fábricas pues es indispensable la práctica delante de maestros que como nosotros nos comprometemos á enseñar en el corto plazo de diez días al más torpe de cuantos se conozcan, y hasta un niño de ocho años, debido á que el trabajo no es de fuerza y si de distracción. Para probar todo lo relacionado anteriormente diremos que la suma de 2.000 reales que es la pequeña cantidad que exigimos por la enseñanza, se depositarán el día del contrato ante el Juez ó Alcalde de cada pueblo, hasta quedar satisfecho de la verdad que ofrecen nuestros jabones. (Se prohíbe establecerse en esta ciudad en el plazo de veinte años.) Igualmente será de cuenta del individuo quedar obligado á la manutención de diez personas que nos dedicamos á este objeto, en los referidos diez días; más si el citado individuo desea aprender más de las cuatro clases de jabones ya citadas y bebidas de varias clases como lo son el ron 1.º de Jamaica, el guardiente superior de 1.ª y otras muchas imposibles de enumerar y todas ellas se elaboran sin fábricas ni alambique y por un medio sumamente facilísimo y muy corto, en tal caso no costará más que lo manutención y toda asistencia necesaria para permanecer en casa del mismo, y esto ha de constar en el documento del trato que se extenderá al aceptar nuestro anuncio.—Dichos jabones se ponen de costo: el de 1.ª, á 18 reales arroba; el de 2.ª, muy bueno, á 16; el de 3.ª, buenísimo, á 14 y el 4.ª á 12.—Y está muy bien probado que con un capital de 1.000 reales es lo muy bastante para comprar toda clase de aparatos necesarios y además algún material para empezar. Lo mejor de todo y que ofrecemos es no poder enseñar más que un individuo por cada 1.000 almas.—Se enseña á dorar y platear y á quitar toda clase de manchas, aunque sea en tejido de seda.—Para mayores explicaciones, dirigirse con sello del modo siguiente: Sr. D. José Espinosa Alonso, para entregar á D. Andrés Sánchez Martín, provincia de Granada, Albuñol.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón acerca de San Ildefonso, 39.

Se vende la casa, núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razón.

Enfermedades secretas.

El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorreas, **Cápsulas de la vejiga**, agudas y crónicas, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento):—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Pildoras regeneradoras** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentevelas, Granada.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas» por ausentarse su dueño.

Arrendamiento. Para agosto de 1888 el cortijo del Jurado, término de Guadalupe.—Proposiciones á D. Cristóbal del Puig, en Granada.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de los Frailes, 26.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en reanudar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 115 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Burló, Estrella del Norte; M. López y hermano, La Sultana.

septuagenario lloraba abundantemente y su pena era desgarradora. Todos los tristes cuadros del pasado, se renovan ante sus ojos; sus manos se crispaban y rugían con una especie de frenesí: —¡Hoy y deudas que no pueden pagarse nunca, Sres. Lavarengu!

Otras veces se enternecía ante las complacencias cariñosas de Albania, y abrazándola con efusión, exclamaba:

—¡Los que no son padres son incapaces de comprender mis sentimientos! Si la gente me viera pensaría que había perdido el juicio. ¿Qué me importa? De todos modos, te quiero con toda mi alma... tú calmas mis penas y prolongas mi vida... —Si eso piensa V., qué pensaré yo al recordar que le debo la esperanza de recuperar algún día la estimación de las gentes?

—No removemos antiguas cenizas. Ahora de lo que se trata es de vengarnos; ya es tiempo y no has de tardar en ver lo que son en mis manos esos orgullosos Lavarengues. De aquí á muy poco te pasearé en sus mismos carruajes; te llevaré á sus heredades, á ver sus ganaderías, á su castillo... Te ofrezco ese regalo.

ro prestado, y acordándose de ti, me he negado á dispensarle ese favor.

—Has hecho bien... y te lo agradezco. —No me lo agradezcas mucho, porque acá, para entre nosotros, me parece que los Lavarengues, desde hace algún tiempo no andan muy bien de dinero. A juzgar por mis sospechas, están ya con el agua al cuello, y no me asombraría que el día menos pensado se ahogasen por completo; pero de todos modos, al negarme á satisfacer su deseo, también he tenido en cuenta lo que mi resolución te alegraría.

—Gracias de nuevo, tanto más, cuanto que son muy pocos los que no me olvidan y me desprecian.

Al regresar á su casa, repitió á Esparratt la conversación, y el viejo, combinando instantáneamente un plan infernal, exclamó:

—Corre en busca de Numa. ¿No deseas ardientemente vengarte de Héctor? Pues quízáha llegado la ocasión tan deseada.

Sin informarse más, voló la joven á casa de Numa, y no tardó en volver con él.

ma hora, que suelen esaltar á los viejos; y como estimaba á la hija del herrero, se alegró de que al menos hubiera encontrado aquel apoyo.

En su concepto, la mayor parte de los lazos amorosos no eran más que asociaciones comerciales, á las que cada cual aportaba lo que tenía; Albania daba su juventud, y natural era que Esparratt contri buyese con el dinero. La joven era buena, él lo sabía mejor que nadie; pero al fin y al cabo, no se desprecia la fortuna cuando nos sorprende.

La verdad es que deseaba sinceramente que la joven, que en todas ocasiones le demostraba la mayor gratitud, fuera feliz, y había conservado siempre con ella afectuosas relaciones; tanto es así, que encontrándola un día cerca del mercado, no vaciló en decirle:

—Me debes dar las gracias, Albania.

—Nunca olvidé los favores que me has hecho.

—No se trata de eso.

—Explicáte.

Héctor ha ido á mi casa á pedirme dine-

—¿Y Héctor?—preguntaba Albania.

—¡Héctor... Héctor!... La ruina del padre será también la ruina del hijo.

—¡Es verdad!—exclamaba Albania.—Y sin embargo, mi odio necesitaría algo más horrible...